

Protocolo de Estambul: Aplicaciones desde una mirada jurídica y clínica

Madrid, 22, 23 y 24 de junio 2018

A QUIÉN VA DIRIGIDO:

Profesionales de psicología, psiquiatría, medicina o abogacía, entre otros, con dedicación o interés en la aplicación del manual de Investigación y documentación efectiva sobre tortura, castigos y tratamientos crueles, inhumanos o degradantes.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA:

Dotar de conocimientos prácticos sobre la aplicación del Protocolo de Estambul desde una triple perspectiva (médica, psicológica y jurídica) a fin de garantizar un abordaje integral de las implicaciones de la herramienta.

CONTENIDOS FORMATIVOS:

- Introducción al Protocolo de Estambul
- Concepto de tortura. Revisión de instrumentos y jurisprudencia internacional
- Principios del Protocolo de Estambul
- Estrategias de entrevista. Acompañamiento psicojurídico. Casos prácticos
- Obligaciones del Estado en materia de tortura
- Análisis de consistencia y credibilidad
- Tortura psicológica
- Fundamentos de la Exploración Médica. Casos prácticos.



¡¡PLAZAS LIMITADAS A 25 PERSONAS!!

DURACIÓN Y LUGAR DE REALIZACIÓN

Duración: 16 horas

Lugar de realización: C/Dulcinea 69, 28020 Madrid

HORARIO:

VIERNES 22 junio: de 16 a 20 h.

SÁBADO 23 junio: de 10 a 14 h. y de 16 a 20 h.

DOMINGO 24 junio: de 10 a 14 h.

DOCENTES:

Gabriela López Neyra. Coordinadora SIRA Madrid - Red de apoyo terapéutico, jurídico y psicosocial en contextos de violencia. Psicóloga en Fundación La Merced Migraciones (Responsable Recurso residencial para jóvenes con Trastorno Mental Grave). Cuenta con experiencia en documentar secuelas psicológicas o psiquiátricas y aplicación Protocolo de Estambul desde 2011 hasta la actualidad.

Marina Parras Cordovés. Licenciada en Medicina y Cirugía, Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Cuenta con experiencia en trabajo asistencial en el Hospital Intercultural mapuche de Makewe (Chile) y en el Hospital de Gambo (Etiopía). Coordinadora del área médica de SIRA Madrid - Red de apoyo terapéutico, jurídico y psicosocial. Amplia experiencia en formación en Evaluación de Secuelas de Malos Tratos y Tortura (Protocolo de Estambul) en Colombia, Brasil, México. Perito en casos de documentación de Tortura en Tribunales Nacionales e Internacionales.

Sara López Martín. Doctora en Ciencias Políticas (UCM). Graduada en Derecho y Máster Universitario en Acceso a la Abogacía. Coordinadora del área jurídica de SIRA - Madrid. Cuenta con experiencia en formación en Protocolo de Estambul, así como en documentar los aspectos jurídicos de malos tratos y torturas desde 2014 hasta la actualidad.

Importe: 120 €

Título del Grupo de Acción Comunitaria

INSCRIPCIÓN:

Rellenando la Ficha de Inscripción

A TRAVÉS DE LA WEB: www.psicosocial.net

A TRAVÉS DEL CORREO: gac.org@arrakis.es / octavomodulo.gac@gmail.com

